



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

TÍTULO DE LA REUNIÓN:		Recorrido de verificación del estado fitosanitario del arbolado nativo.	
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:		GGA-SDA	
FECHA:	12-02-2026	HORA DE INICIO:	8:00 am

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Realizar la verificación del estado fitosanitario del arbolado nativo en plantación nueva y antigua en La RDH de Chiguasuque- La Isla.

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA
1	Revisión fitosanitaria.	Durante el recorrido realizado el 12 de febrero de 2026 en el RDH Chiguasuque La Isla, en compañía del gestor de campo Jhonnier Alberto Ospina Muñoz, se pudo evidenciar que aún persiste el problema fitosanitario de consideración consistente en el daño causado por fitófagos (<i>Compsus</i> sp) en la especie nativa (<i>Dodonaea viscosa</i>), se encontraron 5 individuos con afectación en el sector 2 de la RDH. Como medida de control se programará la realización de aplicaciones con productos orgánicos, aceite de neem y jabón potásico. Así mismo, se logró observar que la afectación en plantación nueva ocasionada por caracoles, se ha logrado mitigar gracias a los controles manuales realizados, sin embargo, aún persiste la presencia de estos moluscos y siguen siendo una amenaza para los individuos vegetales por lo que se planea continuar con los controles manuales y sumar otras medidas de control integrado de la plaga como las que se mencionan a continuación: 1. Aplicación de cebos atrayentes con agua y levadura en recipientes. 2. Instalación de barreras físicas como cascara de huevo trituradas, alrededor de los fustes de las especies susceptibles de daño. Se evaluará constantemente la efectividad de estos controles para establecer cual o cuales se deberán seguir implementando en La



ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

		RDH Chiguasuque - La Isla y en otras áreas donde se identifique esta problemática. El profesional Alejandro Callejas da el visto bueno para utilizar los mecanismos con las barreras físicas y los cebos atrayentes, para proteger el arbolado. Esta responsabilidad será del equipo de eco vigías y apoyo a la administración. Además, se da visto bueno a la aplicación de aceite de neem y jabón potásico, en los árboles afectados por el Compsus sp. También se evidencia la presencia de Coccinellidae en los individuos arbóreos que están en proceso de conformación para arbolado, por lo cual se solicita suspender la implementación de sustancias para uso de fumigación, con el objetivo de no afectar las especies.
--	--	---

*En caso de ser necesario indicar en la "SÍNTESIS DEL TEMA" los documentos adjuntos (PDF, Excel, Presentación, etc.).

3. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	
1	El control manual de caracoles ha contribuido para mitigar el daño en las especies vegetales de la plantación nueva, pero se deben realizando los controles hasta que los individuos estén más consolidados.
2	utilizar los mecanismos para crear las barreras físicas y los cebos atrayentes, para proteger el arbolado
3	Implementar la aplicación de aceite de neem y jabón potásico, en los árboles afectados por el Compsus sp

4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
Implementar las medidas de control integral propuestas y realizar el seguimiento para evaluar su efectividad.	Gestor de campo	Inmediata

5. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alejandro Callejas Mora	Profesional Secretaría Distrital de Ambiente RDH Chiguasuque - La Isla	<i>Alejandro Callejas Mora</i>

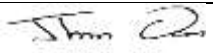


ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

Jhonnier Alberto Ospina Muñoz	Gestor de Campo	
Pedro Mancera	Técnico en manejo de UP	

CONFIDENCIAL